

EDITORIAL

Aunque la situación que predomina en torno a la conceptualización y asunción de la **FUNCIÓN DE EXTENSIÓN** es la caracterizada por la ambigüedad y confusión, no obstante, entre los que procuran superar esto último señalado tiende a predominar un consenso en cuanto a concebirla y estimarla como esencial para la "reconquista" del papel rector de la universidad en la comunidad nacional, regional y local. Esto, motivado a que muy a pesar del "crecimiento" (mas no del "desarrollo") de Venezuela luego del "boom petrolero" de los años 70, y de la propia universidad, ésta y la sociedad en general se han distanciado sensiblemente cada vez más. Realidad que ha condicionado que el problema universitario actual, en cuanto al no cumplimiento de su "misión social", hace de la **EXTENSIÓN LA FUNCIÓN INACABADA**. Ya que, sin duda, por la razón de que la universidad ha estado parcialmente presente en el proceso de mejoramiento de lo económico-político y de lo cultural-educativo, no ha incidido en la transformación cualitativa de la situación vigente en nuestra sociedad y en la misma universidad. Por lo que el reto mayor que se plantea es, por tanto, configurar una nueva visión y misión de la **EXTENSIÓN**, para vencer el freno de ser mejores con autenticidad e involucrarnos en la gran lucha entre la vida y la creación y la muerte y la destrucción. En otros términos, el desafío está en abordar el tratamiento de revisión de la visión y misión de cara a los retos y demandas del Tercer Milenio y del XXI, a través de dos ejes fundamentales: La excelencia y la universalidad. Articulados en lo formativo en la posibilidad de que la mayoría social accedan a los niveles requeridos en conocimientos, habilidades, destrezas, códigos culturales, producción científico-tecnológico y en probidad, que permita a cada quien ser sujeto en el establecimiento y sostenimiento de lo socialmente superior y justo.

Estas consideraciones responden a una clara percepción del proceso de erosión de la **FUNCION DE EXTENSION UNIVERSITARIA O SUPERIOR**, que se vive en nuestro país. Proceso de deterioro que se ha visto estimulado por la crisis económico-moral general que se sufre y que se expresa en la Educación Superior en un alarmante decrecimiento de la inversión para este nivel del Subsistema Escolar en los últimos años. Tal cercenamiento presupuestario es agravado por el desconocimiento de parte del Ejecutivo Nacional del carácter estratégico de la educación superior en el progreso de las naciones. Es decir, por desconocer el papel misional que cumplen y deben cumplir las universidades y el resto de los institutos de formación superior, en generar estudios y soluciones a los problemas esenciales y a gestar la conciencia crítico-creativa que los distintos miembros de la sociedad requieran para transformarla.

Esta actitud denunciada se traduce en una contraproducente paralización parcial, y en varias ocasiones total, de los programas de investigación, en el desmejoramiento de la cantidad y calidad de la docencia y, de manera extrema, en desmedro de las políticas, programas y proyectos de **EXTENSION** que impiden la integración equilibrada **UNIVERSIDAD-SOCIEDAD** en tanto acción pensada de doble vía que permite la participación de múltiples y heterogéneos actores. Todo ello, por no tenerse esta función de carácter científico-tecnológico y cultural-humanístico, como un elemento fundante de la universidad.

Dr. Eduardo Zuleta R.
Director General de Cultura y Extensión.